

PROGRAMA ACCEDE 2022/23

La legislación aplicable actualizada se encuentra disponible en el enlace <http://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/programa-accede>

y en nuestra web www.iesenriquetiernogalvan.com

PREGUNTAS FRECUENTES

¿Qué alumnos pueden participar en el programa?

Todos los alumnos que vayan a cursar la E.S.O. en el curso 2022/23, independientemente de su situación socioeconómica (no depende de la renta, desventaja etc.)

¿Qué requisitos hay que cumplir?

Solo entregar todos los libros del curso 2021/22 en **perfecto estado de uso**, según los criterios que ha marcado la Comunidad de Madrid (**tanto si los han comprado las familias o los ha recibido del Programa ACCEDE**), y comprometerse a cumplir las condiciones del Programa (las que se relacionan en el documento de adhesión).

¿Y si el alumno repite curso o tiene asignaturas pendientes?

Este año, con los cambios legislativos, recogeremos todos los libros, repetidores incluidos.

¿Cuándo se considera que un libro está en “perfecto estado de uso”?

Se comprobará el estado de conservación de cada ejemplar, no aceptando los que se encuentren en mal estado:

- Portada y contraportada: pintadas, pliegos descolados, esquinas dobladas.
- Marcas o pintadas en los lomos de los libros.
- Pegatina identificativa arrancada o deteriorada
- Marcas en los textos, ejercicios resueltos, marcas de lápiz mal borradas, dibujos en los márgenes, marcas de corrector.
- Hojas arrancadas, hojas dobladas.
- Libro mojado o deteriorado por humedad.
- Pegatina con el nombre del usuario pegado en el libro y no en el forro.

¿Y si se ha perdido algún libro o no cumple los requisitos de conservación?

El lote debe estar completo y en buen estado de uso. La familia tendrá que conseguir el libro que falte o esté deteriorado, comprándolo o sustituyéndolo por otro de segunda mano que cumpla los criterios de aceptación.

¿Es obligatorio participar?

No. Es un programa de carácter voluntario.

Si entrego el documento de adhesión, ¿puedo darme de baja después?

Sí, puede renunciar a la participación del programa antes de la fecha de entrega de sus libros del curso 2022/23.

¿Recibiré todos los libros?

Sí, también de las asignaturas optativas. Los únicos libros que **no están incluidos** en el Programa Accede son los materiales no reutilizables como, por ejemplo, **los cuadernillos de trabajo** de inglés.

¿Hay que abonar alguna cantidad?

No, pero se entrega una fianza como depósito, que se reintegrará al devolver los libros correctamente o se mantiene si el alumno participa en el Programa el curso siguiente. La cuantía es de 20 € para los alumnos que se matriculen en 1º a 3º ESO y 30 € para los de 4ºESO.

¿Si el año 2022/23 el alumno es nuevo en el Centro?

Si proviene de 6º de primaria, al devolver los libros en el colegio se les expedirá un certificado de conformidad. Al hacer la matrícula en el IES Enrique Tierno Galván tendrá que aportar el certificado. **Al entregar la matrícula** le tendremos preparado el formulario oficial de adhesión (Anexo I) como justificante.

Si en el curso 2021/22 se encuentra matriculado en otro instituto, tiene que devolver en él los libros del curso actual, tanto si ha participado en el Programa ACCEDE como si no (en este caso, tendrá que entregar los libros comprados por la familia). Dicho instituto le emitirá un certificado de conformidad. **Al entregar la matrícula** en el IES Enrique Tierno Galván tendrá que aportar el certificado y le prepararemos el formulario oficial de adhesión (Anexo I) como justificante.

¿Si termino 4º ESO?

El Programa ACCEDE no cubre los libros de Bachillerato, así que debe devolver los libros y si están en perfecto estado, se les reintegrará la fianza.

Entonces, ¿qué debo hacer si actualmente soy alumno del IES Enrique Tierno Galván?

SI NO HE PARTICIPADO EN EL PROGRAMA ACCEDE EN EL CURSO 2021/22, PERO QUIERO PARTICIPAR EN EL 2022/23:

¿Qué hacer?	Documento	¿Cuándo?
Entregar en Secretaría el impreso de adhesión. Comprometerse a respetar las normas del Programa	Anexo 1: Adhesión al Programa Accede. (disponible en la web)	Periodo ordinario: antes del 17 de junio. Periodo extraordinario: hasta la matriculación.
IMPRESINDIBLE: Entregar sus libros del curso 2021/22 (los comprados por las familias) en perfecto estado de uso.	Se les entregará un certificado.	Al entregar el impreso de matrícula.
Recoger los libros del curso 2022/23. Abonar la fianza.	Se les entregará el listado de los libros entregados y el justificante de haber abonado la fianza.	Primeros días de clase. Se publicará en la web y se informará directamente a los alumnos.

SI YA HE PARTICIPADO EN EL CURSO 2021/22:

¿Qué hacer?	Documento	¿Cuándo?
IMPRESINDIBLE: Devolver el lote de libros del curso 2021/22 en perfecto estado de uso. Comprometerse a respetar las normas del Programa.	Se les entregará un justificante.	En los días 20, 21 y 22 de junio en clase. Se establecerán turnos de entrega que se publicarán en la web y se informará a los propios alumnos.
Recoger los libros del curso 2022/23.	Se les entregará el listado de los libros entregados.	Primeros días de clase. Se publicará en la web y se informará directamente a los alumnos.

Entonces, ¿qué debo hacer si actualmente NO soy alumno del**IES Enrique Tierno Galván?**

¿Qué hacer?	Documento	¿Cuándo?
IMPRESINDIBLE: Devolver los libros del curso 2021/22 en el centro del que provenga. Comprometerse a respetar las normas del Programa.	En el centro de procedencia se les entregará un certificado de conformidad	En los plazos establecidos por su centro.
Entregar en Secretaría y el certificado de conformidad.	Anexo 1: Adhesión al Programa Accede. (disponible en la web) Certificado de conformidad.	Al matricularse en el IES Enrique Tierno Galván.
Recoger los libros del curso 2022/23. Abonar la fianza.	Se les entregará el listado de los libros entregados y el justificante de haber abonado la fianza.	Primeros días de clase. Se publicará en la web y se informará directamente a los alumnos.